



REPUBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF: MODIFICA PROYECTO FONDO SOCIAL  
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
 COMITÉ DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA VISTA HERMOSA  
 COLBUN

MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
 4824533  
 RECIBIDO

**RESOLUCIÓN N° 11357**



SANTIAGO, 01 DE DICIEMBRE DE 2009  
 HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL  
 TOMA DE RAZON  
 11 DIC. 2009  
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC. DTO.		

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19.862 del 2003; la Ley de Presupuesto vigente para el año 2009; y

CONSIDERANDO: Que por error de tipeo en el código contable erróneamente del proyecto aprobado mediante la Resolución N° 5.211 del presente año,

**RESUELVO**

1. MODIFICASE la Resolución N° 5.211 del 08 de Julio del 2009, quedando código contable del proyecto como sigue: (05.01.07.24.01.997)

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
074024410014	Aporte Pavimentación (COMITÉ DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA VISTA HERMOSA)	1.086.746.-

2. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral N° 1139 Santiago.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE  
 POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

PAMELA FIGUEROA RUBIO  
 Subsecretario del Interior (S)

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
 Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ  
 Jefe Administración y Finanzas  
 Ministerio del Interior

TOMADO RAZON  
 Por orden del Contralor  
 General de la República

24 DIC. 2009  
 SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD